

## 1. TASAS DE INTERÉS PASIVAS Y MONTOS DE APERTURA

### 1.1 TASAS DE INTERÉS - DEPÓSITOS A LA VISTA

#### 1.1.1 CUENTA DE AHORROS

Producto	Plazo	Tasa de interés
Ahorro a la vista	N/A	0,50%
Chikiahorro		3,00%
Cuenta de integración		1,00%
Cuenta encaje		0,50%
Certificados de aportación		N/A

#### 1.1.2 AHORROS PROGRAMADOS

Producto	Plazo	Tasa de interés
Ahorro Sueños	De 3 hasta 23 meses	6,50%
	De 24 hasta 35 meses	6,75%
	De 36 hasta 47 meses	7,00%
	De 48 hasta 59 meses	7,25%
	De 60 meses en adelante	8,00%
Mis Décimos	De 1 mes en adelante	6,50%
Plan Mi Futuro	12 meses	3,50%
	24 meses	4,00%
	36 meses	4,50%
	48 meses	5,00%
	120 meses	5,50%
	180 meses en adelante	6,00%

### 1.2 MONTOS DE APERTURA

Apertura de cuenta de ahorros	
Ahorro a la vista	\$10,00
Chikiahorro	\$5,00
Cuenta de integración	50% capital social
Certificados de aportación	\$25,00
Ahorro Sueños	\$10,00
Mis Décimos	\$10,00

### 1.3 TASA DE INTERÉS - DEPÓSITOS A PLAZO

Plazo / Monto	\$500 hasta \$10,000	\$10,001 hasta \$50,000	\$50,001 en adelante
31 a 60 días	4,40%	4,60%	5,75%
61 a 90 días	5,10%	5,50%	5,75%
91 a 120 días	5,50%	5,85%	5,90%
121 a 180 días	6,50%	6,65%	6,70%
181 a 270 días	6,70%	6,75%	6,78%
271 a 364 días	6,75%	6,80%	6,90%
365 a 450 días	6,95%	7,00%	7,08%
451 días en adelante	7,05%	7,20%	7,40%

### 1.4 MONTO MÍNIMO POR DEPÓSITOS A PLAZO

Monto Mínimo	
Depósito a Plazo Fijo	\$500,00

Seguro de Depósitos - COSEDE.

Información Oficial: De conformidad con lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, vigente desde el 12 de septiembre de 2014, cumplimos con

informar a nuestros clientes y al público en general lo siguiente:

1. El Seguro de Depósitos protege de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos o la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
2. Están protegidos los depósitos en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a plazo fijo u otras modalidades legalmente aceptadas.
3. No están protegidos por el Seguro de Depósitos: a. Los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera. b. El exceso del monto protegido. c. Los depósitos en la misma entidad de los accionistas, administradores y miembros del consejo de vigilancia de una entidad financiera. d. Los depósitos en oficinas en el exterior. e. El papel comercial y las obligaciones emitidas por las entidades financieras. f. Las inversiones que se realicen en sociedades mercantiles.
4. Para las entidades del sector financiero privado y para las entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 1, el monto protegido por el Seguro de Depósitos para cada persona natural o jurídica será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a USD 32.000,00 (treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América), sumando el valor del total de depósitos que el cliente tenga en la misma entidad financiera.

Para más información sobre cobertura, exclusiones y pagos, visite: [www.cosedebce.gob.ec](http://www.cosedebce.gob.ec).

Para consultas o sugerencias, puede escribir a [servicioalcliente@cosede.gob.ec](mailto:servicioalcliente@cosede.gob.ec) o llamar al 02 2986502 (Quito) o 04 3711915 (Guayaquil).

## 2. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y CARGOS ASOCIADOS A CRÉDITOS

### 2.1 TASAS DE INTERÉS ACTIVAS\*

Segmento	Tipo de crédito	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Máxima BCE*	
Consumo	Consumo Plus	14,76%	16,76%	16,77%	
	Consumo Anticipo de Sueldo	15,60%	16,76%	16,77%	
	Consumo Civiles	14,77%	16,77%	16,77%	
	Consumo Inmediato	14,76%	16,76%	16,77%	
	Consumo Plan Futuro	15,49%	16,59%	16,77%	
	Back to Back	4% más del DPF contratado	De acuerdo a la tasa nominal	16,86%	
Inmobiliario	Crédito Inicio	14,76%	16,76%	16,86%	
	MI vivienda	9,65%	10,17%	10,19%	
Microcrédito	Torres Carre	7,00%	7,23%	10,19%	
	Microcrédito	Minorista	22,30%	26,80%	28,23%
		Acumulación simple	19,25%	22,80%	24,89%
Acumulación Ampliada		18,50%	21,83%	22,05%	
Productivo	Back to Back	Pymes	4% más del DPF contratado	De acuerdo a la tasa nominal	10,19%
		Empresarial	4% más del DPF contratado	De acuerdo a la tasa nominal	10,32%
		Corporativo	4% más del DPF contratado	De acuerdo a la tasa nominal	8,00%
	Productivo	Pymes	9,65%	10,17%	10,19%
		Empresarial	9,77%	10,30%	10,32%
		Corporativo	7,64%	7,98%	7,99%

\*Tabla de amortización según sistema Francés o Alemán.

\*Tasa activa efectiva máxima para el segmento, emitida por el Banco Central del Ecuador - BCE.

### 2.2 GASTOS CON TERCEROS

Segmento	Tasa Seguro de desgravamen y desempleo*	Tasa seguro de incendio *
Consumo	1.59% x mil	N/A
Inmobiliario	1.59% x mil	0.17% x mil
Microcrédito	1.59% x mil	N/A
Productivo	1.59% x mil	N/A
Tarjeta de crédito	1.59% x mil	N/A

\*Aplica para personas naturales

## 3. SERVICIOS FINANCIEROS

### 3.1 SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS

Servicio	Aplica para	Tarifa
Apertura de Cuenta	Cuenta de ahorros	\$0,00
	Ahorro programado	\$0,00
	Depósitos a plazos	\$0,00
	Inversiones	\$0,00
	Información crediticia básica	\$0,00
	Cuenta de integración de capital	\$0,00
Depósito de Cuentas	Cuentas de ahorros	\$0,00
	Ahorro programado	\$0,00
	Depósitos a plazos	\$0,00
	Inversiones	\$0,00
Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuentas de ahorros	\$0,00
	Ahorro programado	\$0,00
	Depósitos a plazos	\$0,00
	Inversiones	\$0,00
Consulta de cuentas	Consulta, oficina	\$0,00
	Consulta visual, cajero automático	\$0,00
	Consulta internet	\$0,00
	Consulta canal telefónico	\$0,00
	Consulta canal celular	\$0,00
Retiros de dinero	Retiro de dinero por ventanilla de la propia entidad	\$0,00
	Retiro de dinero por cajero automático socios/clientes propia entidad	\$0,00
Transferencias dentro de la misma entidad	Transferencias, medios físicos (ventanilla)	\$0,00
	Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)	\$0,00
Cancelación o cierre de cuentas	Cuentas de ahorro	\$0,00
	Ahorros programados	\$0,00
Activación de cuentas	Tarjeta de débito y/o pago nacional o internacional	\$0,00
	Tarjeta de crédito nacional o internacional	\$0,00
	Activación cuenta de ahorros	\$0,00
	Activación de tarjetas prepago (1)	\$0,00
Mantenimiento de tarjeta de crédito	Mantenimiento de tarjeta de crédito	\$0,00
	Mantenimiento pago mínimo de tarjeta de crédito	\$0,00
	Mantenimiento pago total de tarjeta de crédito	\$0,00
Mantenimiento de tarjeta de débito	Mantenimiento de tarjetas de débito	\$0,00
Mantenimiento de tarjeta prepago	Mantenimiento de tarjeta prepago (2)	\$0,00
Pagos a tarjetas de crédito	Pagos por obligaciones contraídas con tarjetas de crédito realizadas por cualquier canal de la entidad emisora	\$0,00
Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación tarjeta de débito y/o pago	\$0,00
	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de crédito	\$0,00
	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta prepago (2)	\$0,00
Emisión de tabla de amortización	Emisión de tabla de amortización	\$0,00

Servicio	Aplica para	Tarifa
Transacciones fallidas en cajeros automáticos	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	\$0,00
Reclamos de socios clientes	Reclamos justificados	\$0,00
	Reclamos injustificados	\$0,00
Frecuencia de transacciones	Cuentas de ahorros	\$0,00
	Tarjeta de crédito	\$0,00
Servicios de reposición	Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por migración, actualización o fallas en la banda lectora o chip	\$0,00
	Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito con banda lectora por pérdida, robo o deterioro físico, con excepción de los casos de fallas en la banda lectora	\$0,00
Emisión y entrega de estado de cuenta	Reposición de tarjeta prepago por fallas en la banda lectora o chip (2)	\$0,00
	Emisión y entrega de estados de cuenta de todo tipo de cuenta y tipo de tarjeta por medios electrónicos y físicos	\$0,00
Servicios de emisión	Emisión de plástico de tarjeta de débito, crédito con banda lectora	\$0,00
Servicios de renovación	Renovación de plástico de tarjeta de débito, crédito con banda lectora	\$0,00
	Renovación del servicio anual tarjeta de débito con banda lectora	\$0,00
Servicios de notificaciones	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por medio de tarjetas de crédito, en todos los canales (3)	\$0,00
	Notificación de acceso y ejecución de transacciones efectuadas por canales electrónicos o por medio de tarjetas electrónicas, débito y prepago (4)	\$0,00
Servicios de tarjetas prepago	Recarga de tarjeta prepago recargable en todos los canales, a excepción de corresponsal solidario (5)	\$0,00
	Descarga de tarjeta prepago recargable en todos los canales, a excepción de corresponsal solidario (5)	\$0,00
Servicios de consumos nacionales con tarjetas	Consumos nacionales efectuados por clientes con tarjetas de crédito y débito (6)	\$0,00
Transferencias interbancarias SPI recibidas	Acreditación en cuenta por transferencias electrónicas de dinero	\$0,00
	Enrolamiento	\$0,00
Plataformas de pagos móviles	Consulta de saldos o movimientos	\$0,00
	Bloqueo, anulación o cancelación de cuenta de usuario	\$0,00
	Transacciones fallidas	\$0,00
	Cambio de clave	\$0,00
	Creación de usuario	\$0,00

(1) y (2) Incluye tarjetas prepago recargables y no recargables.

(3) Las transacciones realizadas en el país por montos menores a USD 5 deberán ser notificadas por correo electrónico de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional. Las transacciones realizadas de montos mayores a USD 5 deberán ser notificadas por correo electrónico y mensajería móvil de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional. Las transacciones realizadas en el exterior serán notificadas por correo electrónico.

(4) La notificación es obligatoria para todas aquellas transacciones realizadas en el país y en el exterior, tales como: consultas, transferencias, depósitos, retiros, pagos, cambios de clave, actualización de datos y otras relacionadas. Las transacciones realizadas en el país deberán ser notificadas por correo electrónico y mensajería móvil de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional. Las transacciones realizadas en el exterior deberán ser notificadas por correo electrónico de forma obligatoria y por otros medios de manera opcional. Los canales electrónicos son todas las vías o formas a través de las cuales los socios, clientes o usuarios pueden efectuar transacciones con las entidades del sistema financiero mediante el uso de elementos o dispositivos electrónicos o tecnológicos. Para aquellas transacciones realizadas por el canal de oficina donde se haya realizado la verificación de la identidad del socio, cliente y/o usuario, no será necesaria la notificación de la transacción realizada.

(5) Aplica para tarjetas con chip y sin chip (solo banda).

(6) El servicio aplica para las transacciones de consumos efectuados por los tarjetahabientes a través de los canales disponibles de la entidad financiera. El servicio no incluye los consumos en gasolineras en el país efectuados con tarjeta.

## 3.2 SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO MÁXIMO

Servicio	Aplica para	Tarifa
Servicios de cheques	Cheque devuelto nacional (1)	\$2,49
Servicios de retiros	Retiro cajero automático socios/clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad	\$0,45
	Retiro cajero automático socios/clientes de otras entidades en cajero de la entidad (2)	\$0,45
Servicios de consultas	Consulta impresa de saldos por cajero automático	\$0,31
Servicios de referencias	Emisión de referencias Bancarias	\$2,25
	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del socio/cliente (3)	\$1,63
Servicios de copias	Copia del voucher/vale local aplica a tarjeta de crédito	\$1,79
	Copia del voucher/vale del exterior, aplica a tarjeta de crédito	\$8,93
	Copia del estado de cuenta de tarjeta de crédito	\$0,45
Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet	\$0,36
	Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficinas	\$1,80
	Transferencias interbancarias SCI recibidas	\$0,20
	Consumo en gasolineras con tarjeta de crédito y débito	\$0,20
Servicios de reposición	Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta/certificado de depósito plazo fijo por pérdida, actualización, robo o deterioro	\$0,87
	Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito con chip por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en el chip	\$4,37
Servicios de emisión	Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip (4)	\$4,37
	Emisión de plástico de tarjeta de crédito con chip (4)	\$4,37
Servicios de renovación	Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip (5)	\$4,37
	Renovación de plástico de tarjeta de crédito con chip (5)	\$4,37
	Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con chip	\$1,57
Servicios de tarjetas prepago	Emisión de plástico de tarjeta prepago recargable con chip (incluye la primera carga)	\$4,37
	Renovación de plástico de tarjeta prepago con chip (5)	\$4,37
	Renovación del servicio anual de tarjeta prepago recargable con chip o banda lectora	\$1,57
	Reposición de tarjeta prepago recargable con chip, por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en el chip (6)	\$4,37

(1) Cargo cobrado por la entidad receptora del cheque.

(2) Aplica también a las tarjetas de crédito emitidas en el país cuando se realizan avances de efectivo en cajeros automáticos de la entidad para socios/clientes de otra entidad.

(3) Este servicio no reemplaza la emisión y entrega de estado de cuenta ni la actualización de cartolas de cuenta de ahorro.

(4) Se refiere a la acción de emitir por primera vez un plástico de tarjeta de débito, crédito o prepago recargable con chip.

(5) La renovación aplica únicamente para los casos de tarjeta de débito, crédito o prepago recargable para los cuales ha finalizado la vigencia del plástico conforme a su fecha de caducidad. La vigencia mínima es de tres años.

(6) En el caso de pérdida, sustracción o deterioro físico de una tarjeta prepago, la entidad financiera procederá al bloqueo del saldo disponible notificado por el

tarjetahabiente debidamente identificado y entregará un nuevo plástico de tarjeta con el saldo registrado al momento de la notificación.

## 3.3 SERVICIOS PARA TARJETAS DE CRÉDITO

Servicio	Aplica para	Cargo
Planes de recompensa en tarjetas de crédito (1)	Segmento AA+ Mastercard Black	\$54,00
	Segmento B+ Mastercard Platinum	\$28,00
	Segmento C+ Mastercard Gold	\$23,00
	Segmento D+ Mastercard Clásica	\$10,00
Prestaciones en el exterior de tarjetas de crédito (1)	Segmento AA+ Mastercard Black	\$24,00
	Segmento B+ Mastercard Platinum	\$16,00
	Segmento C+ Mastercard Gold	\$11,00
	Segmento D+ Mastercard Clásica	\$7,00

1) Los cargos aprobados para el acceso a los planes de recompensa u otros servicios que se ofrezcan por el uso de la tarjeta de crédito han sido fijados para periodos anuales, desde la fecha en que el tarjetahabiente acepta el cobro por ellos. No se ha autorizado ningún recargo ni cargo adicional por consumos en el exterior, y es necesario que los tarjetahabientes expresen por escrito su aceptación a participar de los planes de recompensas o acceso a servicios adicionales ofrecidos, previo al cobro del cargo anual.

## 3.4 SERVICIOS FINANCIEROS POR TARJETAS DE CRÉDITO

Tipo de Crédito	Plazo	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Fact. Ponderación
Crédito Diferido	3 meses	15,60%	16,77%	2,61%
	6 meses	15,60%	16,77%	4,60%
	9 meses	15,60%	16,77%	6,61%
	12 meses	15,60%	16,77%	8,65%
	24 meses	15,60%	16,77%	17,05%
Crédito Rotativo			16,77%	

## 3.5 SERVICIOS CON TARJETAS EN EL EXTERIOR

Servicio	Aplica para	Cargo
Servicios de retiro	Retiro de efectivo en el exterior en cajeros automáticos (1)	\$4,46
Servicios de consultas	Consultas en el exterior en cajeros automáticos (2)	\$0,89
Servicios de consumos	Cargos a clientes por consumos en el exterior efectuados con tarjetas de crédito, débito o prepago, por montos mayores a \$100 (3)	\$1,70

(1) El retiro aplica para tarjetas de débito y tarjetas prepago.

(2) La consulta aplica para tarjetas de débito, tarjetas de crédito y tarjetas prepago.

(3) Los cargos aplican para consumos efectuados a través de los canales habilitados para el uso de las tarjetas de la entidad. Para consumos menores o iguales a \$100, no se cobrará ningún cargo, con excepción de los valores dispuestos por la ley.

## 3.6 SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO DIFERENCIADO

Servicio	Monto	Tarifa
Avances de efectivo con tarjeta de crédito	Hasta \$2,900	\$4.46 por cada \$100 o fracción
	Superior a \$2,900	\$133.93 por cada avance

## GESTIÓN DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL

### GASTOS DE COBRANZAS

Monto	Rango de días vencidos			
	1-30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	Más de 90 días
Menos a \$100	\$6,38	\$16,23	\$23,17	\$25,56
De \$100 a \$199	\$7,35	\$16,46	\$23,85	\$26,64
De \$200 a \$299	\$7,92	\$17,83	\$25,27	\$29,03
De \$300 a \$499	\$8,32	\$20,34	\$27,43	\$32,72
De \$500 a \$999	\$8,63	\$23,99	\$30,34	\$37,70
Mayor a \$1.000	\$8,88	\$28,78	\$34,01	\$43,99

- No se cobrará ningún valor por la gestión realizada antes de la fecha de vencimiento de pago o por la gestión preventiva de cobranzas.
- Las entidades deben llevar un registro con fechas y horas que evidencie la gestión de cobranzas realizada. Estos registros deben contar con respaldos físicos, digitales u otros que demuestren las gestiones efectivas.
- Se cobrará un solo cargo, determinado en función de los días de vencimiento de la operación de crédito y del valor de la cuota, según la tabla anterior, independientemente del número de gestiones efectivas realizadas.
- Se prohíbe el cobro por gestiones de cobranza de créditos vencidos que no cuenten con el respaldo de una gestión efectiva realizada.
- Si la gestión de cobranza la realiza un tercero, distinto a la entidad, no se podrán recargar valores adicionales a los cargos previstos en esta resolución.
- En caso de registrarse más de una cuota vencida en una misma operación de crédito, se cobrará un solo cargo correspondiente a la cuota que presente el mayor número de días vencidos dentro de su rango, independientemente de las gestiones efectivamente realizadas.

## TABLA DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA AVALÚOS, ANÁLISIS E INSPECCIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE

### 1. AVALÚOS BIENES INMUEBLES

Desde USD	Hasta USD	Honorarios Avalúo	Honorarios Re-avalúo
Menos de \$30.000		\$60,00	\$40,00
\$30.001	\$60.000	\$85,00	\$55,00
\$60.001	\$90.000	\$110,00	\$70,00
\$90.001	\$120.000	\$125,00	\$85,00
\$120.001	\$150.000	\$140,00	\$95,00
\$150.001	\$200.000	\$155,00	\$105,00
\$200.001	\$300.000	\$165,00	\$115,00
\$300.001	\$400.000	\$180,00	\$130,00
\$400.001	\$600.000	\$210,00	\$156,00
\$600.001	\$800.000	\$250,00	\$182,00
\$800.001	\$1.000.000	\$300,00	\$208,00
De \$1.000.000 en adelante		\$400,00	\$360,00
<b>Promedio</b>		<b>\$161,82</b>	<b>\$112,82</b>

- Estos valores no incluyen IVA
- Incluye avalúos de Proyectos Inmobiliarios, reavalúos de avance de obra y seguimiento de inversión realizada.
- Bienes Ubicados en el Oriente: 20% adicional sobre el honorario.
- Costo por Movilización: bienes fuera del límite urbano o cobertura a \$0,30 por kilómetro recorrido
- Estadía-Alimentación: serán cubiertos por el cliente

### 2. AVALÚOS BIENES MUEBLES (PRENDAS) MAQUINARIA Y EQUIPO

Desde USD	Hasta USD	Honorarios Avalúo	Honorarios Re-avalúo
\$10.001	\$50.000	\$60,00	\$45,00
\$50.001	\$70.000	\$90,00	\$58,50
\$70.001	\$90.000	\$100,00	\$65,00
\$90.001	\$110.000	\$130,00	\$84,50
\$110.001	\$200.000	\$170,00	\$110,50
\$200.001	\$300.000	\$210,00	\$143,00
De \$300.000 en adelante		\$250,00	\$200,00
<b>Promedio</b>		<b>\$126,67</b>	<b>\$84,42</b>

- Estos valores no incluyen IVA
- Costo por Movilización: bienes fuera del límite urbano o cobertura a \$0,30 por kilómetro recorrido

### 3. AVALÚOS VEHÍCULOS

Tipo	Peso	Honorario Avalúo	Honorario Re-Avalúo
Livianos	Hasta 3,5 Toneladas	\$70,00	\$62,00
Pesados	Mayores a 3,5 Toneladas	\$90,00	\$80,00

- \*Estos valores no incluyen IVA

## CALIFICACIÓN



CERTIFICADO  
CALIFICACIÓN DE RIESGOS

# BBB(+)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LTDA.**

Otorgada en comité de riesgos llevado a cabo en Quito, el 29 de diciembre de 2025 correspondiente al tercer trimestre 2025.

Se considera que claramente esta entidad tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.

El signo más (+) o (-) se asigna para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.



**Hernán López**  
Presidente Ejecutivo